

CONVOCATORIA DE FINANCIACIÓN DE ACTIVIDADES A TRAVÉS DE LAS CÁTEDRAS EXTERNAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN 2025

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: hasta el 30 de mayo de 2025

A continuación, se indican las líneas de actuación de cada cátedra, para que se tengan en cuenta a la hora de realizar la solicitud.

De forma general la cuantía de cada asignación será de 500,00€, para poder atender el mayor número de solicitudes posible, ya que los presupuestos son limitados y dependen de cada Cátedra. En algunos casos debidamente justificados podrá aumentarse dicha asignación hasta un máximo de 1.000,00-1.200,00€, según los casos. Deberá indicarse con precisión y claridad el concepto para el que se solicita la ayuda, con detalle del presupuesto y que no podrá alterarse a posteriori. En todo caso, la financiación de las actividades queda sujeta a la financiación de la Cátedra implicada.

El hecho de que se solicite financiación a más de una cátedra no implica que se pueda obtener más de una subvención. En su caso, tendrían que corresponder a conceptos distintos.

Se podrán financiar actividades de investigación, desarrollo tecnológico, innovación, difusión de resultados científicos, preparación de profesionales y formación de estudiantes y, en general, cualquier actividad que se contemple entre los objetivos de las Cátedras Externas y recogidos en los convenios correspondientes. Las actividades pueden presentar diferentes formatos como conferencias, seminarios, congresos, cursos, reuniones científicas, etc. y estar relacionados con el ámbito científico, humanístico, social y cultural. Cualquier miembro de la comunidad universitaria es susceptible de solicitar dichas ayudas.

Las actividades deberán realizarse a lo largo del año 2025.

Se recuerda también que los beneficiarios deberán incluir el logo de la Cátedra, como entidad patrocinadora, en los documentos que se realicen (cartelería, folletos, programa de actividades, publicaciones, etc.) e informar previamente a la Cátedra de las actividades de difusión, comunicación o publicidad.

No serán admitidas las solicitudes de aquellos miembros individuales o grupos de la comunidad universitaria que tengan pendiente la justificación o entrega de documentación de ayudas concedidas con anterioridad.

Código Seguro De Verificación	+S+QKNqFDwpAm7A0g0rg4A==		Fecha	12/05/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
Firmado Por	Isabel Maria Rodriguez Garcia			
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/+S+QKNqFDwpAm7A0g0rg4A=		Página	1/3



CÁTEDRAS	LÍNEAS DE ACTUACIÓN
AGUAS DE HUELVA	a) Innovación social, que incluye la mejora de la participación pública y el desarrollo de proyectos novedosos específicos de Huelva que supongan una contribución significativa para la sociedad. b) Innovación operativa y conservación del Medio Ambiente, enfocada a la mejora de procesos y herramientas eficientes en la industria y la investigación para la conservación de nuestro entorno medioambiental, en especial de los ecosistemas ligados al agua. Ambos ejes se alinean con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas, por lo que se contribuirá preferentemente con iniciativas que contribuyan a alcanzar alguno de los ODS en nuestro entorno o que promuevan su divulgación.
ATLANTIC COPPER	a) Innovación en Economía Circular y excelencia ambiental. b) Eficiencia de Procesos Productivos.
FUNDACIÓN MOEVE	c) Transferencia de conocimientos, actividades de difusión, divulgación, formación e información en temáticas de interés para Fundación Moeve (Innovación social y biodiversidad). d) Necesidades docentes de la Universidad de Huelva. e) Actividades relacionadas con la Innovación social y biodiversidad. f) Otras relacionadas con tendencias y estrategias de la Universidad de Huelva, Moeve y Fundación Moeve.
EMPRESA FAMILIAR	a) Actividades de capacitación para estudiantes, PDI y PAS de la UHU orientadas a la adquisición y desarrollo de competencias en el ámbito de la dirección y gestión de la empresa en general y, en particular, de la Empresa Familiar, PYMES y Emprendimiento. b) Actividades de investigación en el ámbito de la dirección y gestión de la empresa en general y, en particular, de la empresa familiar, PYMES y Emprendimiento. c) Actividades de difusión y divulgación de información y conocimiento generado en la universidad relativo a la dirección y gestión de la empresa en general y, en particular, a la Empresa Familiar, PYMES y Emprendimiento. d) Otras actividades que contribuyan al desarrollo de proyectos cuyas temáticas resulten de interés para la Cátedra.
ESTUDIOS DE GÉNERO CLARA CAMPOAMOR	Estudios de género y feministas, estudios de masculinidades e identidades LGTBI+, Género y desarrollo, género y migraciones, género y sexualidad, género y educación, género y racismo, género y artes, género y literatura, legislación en materia de igualdad, políticas de igualdad, género y psicología, violencia de género, cultura de la violación, discriminaciones sexistas, lenguaje inclusivo, liderazgo femenino, referentes femeninos, desigualdades en el mercado laboral, género y discapacidad, etc.
VINO	Abierta a todas las áreas de conocimiento y tipos de actividades, pero relacionadas con el vino.

CÁTEDRAS	LÍNEAS DE ACTUACIÓN
JUAN RAMÓN JIMÉNEZ	Ámbitos temáticos derivados de las áreas de conocimiento que confluyen en las figuras de Juan Ramón Jiménez y/o Zenobia Camprubí: a) Literatura, historia, exilio y desplazamiento, teoría e historia de la cultura, el pensamiento y las mentalidades. b) Las mujeres en el campo cultural, intelectual, artístico y literario, educativo y político.
PROVINCIA	Todas las ayudas que da la Diputación Provincial de Huelva se canalizarán a través de esta convocatoria, por tanto, está abierta a todas las áreas de conocimiento y tipos de actividades (docencia, cultural, de extensión... etc.). No se incluyen las actividades de investigación para las que saldrá convocatoria específica por parte de la Cátedra de la Provincia. Se primarán las actividades que hagan referencia al territorio: la persona, la igualdad, la sostenibilidad, la innovación y el reto demográfico.
FERTINAGRO-BIOTECH	a) Transformar el sector agroalimentario para que sus actividades sean neutras o positivas en cuanto al cambio climático y producción de alimentos sanos y sostenibles. b) Transformar la producción ganadera hacia una producción ganadera limpia, verde y en consonancia con el bien estar animal. c) Transformar el mundo rural hacia empleo inclusivo, de calidad y de valor añadido, con la puesta en valor de la gestión medioambiental de la agricultura. d) Reducción del desperdicio alimentario en toda la cadena alimentaria.
GABITEL SOBRE EL HIDRÓGENO	a) Acciones vinculadas a investigación, transferencia del conocimiento y formación en el ámbito de las energías renovables y la tecnología de hidrógeno verde. b) Acciones vinculadas a la promoción de encuentros nacionales e internacionales de expertos en el ámbito de las energías renovables y la tecnología de hidrógeno verde. c) Cualquier otra actividad de investigación, transferencia del conocimiento, formación, proyección internacional, cooperación y acción social alineada con las temáticas de acción de la Cátedra.
CÁTEDRA SEABERY DE REALIDADES EXTENDIDAS	a) Actividades destinadas a apoyar el desarrollo y la aplicación de tecnologías emergentes vinculadas a la inteligencia artificial, la visión por computador y el procesamiento avanzado de datos. b) Actividades dirigidas a fomentar la investigación en entornos digitales interactivos, incluyendo la simulación, la visualización avanzada y las experiencias inmersivas. c) Acciones vinculadas a impulsar la innovación en el uso de herramientas digitales para resolver desafíos en sectores clave como la industria, la salud, la educación o la ingeniería.
CÁTEDRA DE ECONOMÍA SOCIAL	Actividades formativas relacionadas con el emprendimiento y la economía social.

Código Seguro De Verificación	+S+QKNqFDwpAm7A0g0rg4A==		Fecha	12/05/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
Firmado Por	Isabel María Rodríguez García			
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/+S+QKNqFDwpAm7A0g0rg4A=		Página	3/3

